



AYUNTAMIENTO DE GETAFE  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
CMY/ddl

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 124.4, apartado d), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, le convoco por necesidades municipales perentorias a la celebración de la sesión extraordinaria a celebrar por este Ayuntamiento Pleno el próximo **viernes, 13 de diciembre de 2013**, a las **15:00** horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 2.- RESOLUCIONES, DECRETOS, CORRESPONDENCIA E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

**PARTE RESOLUTIVA**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA,  
PATRIMONIO, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

- 3.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GETAFE PARA EL AÑO 2014.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Getafe a diez de diciembre de dos mil trece, de lo que como Secretaria General del Pleno doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO

Juan Soler-Espiauba Gallo

Concepción Muñoz Yllera



**AYUNTAMIENTO DE GETAFE**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

CMY/agl

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA HORA DE LA CONVOCATORIA DE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 124.4, apartado d), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y habiéndose convocado la sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo 13 de diciembre de 2013, a las 15,00 horas, por problemas de agenda, vengo a modificar la hora de celebración, que tendrá lugar a las 9,00 horas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Getafe a once de diciembre de dos mil trece, de lo que como Secretaria General del Pleno doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO

Juan Soler-Espiauba Gallo

Concepción Muñoz Yllera